

Dcmer de 10 de Marzo de 134
En la Olla Sumillar
Sobre la Hdm del Alcalde m

134

a diez dias de Agosto de Marzo de mil seiscientos

Cientos y quatro años los señores D^r Benito de Lora, Alcalde

Juan González Alcalde ordinario D^r Antonio Thomas

Alcalde D^r Juan Antonio Thomas o D^r Juan Benito y la

Juan Pérez Soria Residencia D^r Juan Pascual de los Cuyos

Alguacil mayor Comisario Justicia y Fiscales de esta de la Olla

En la dia ditz estando juntos Consulal de Camilo Cobrancos y Pedro Gutiérrez

Alguacil mayor que esta villa y sus vecinos Sijeron Pleito que esta

los V. Contra el Alcalde mayor Comisario Justicia y Fiscales de la villa de Granada, sobre la villa

que el Alcalde mayor Comisario Justicia y Fiscales de la villa de Granada, sobre la villa

Razon de Pretender a N^r que su Marques de Villena y su Señor

Su Alcalde mayor en esta villa, por decir su dho combieno para el

Bueno administracion de Justicia y Seguridad suya, poderse

hacer; que la villa llegar querer combieno no poderlo hacer su dho

Poder contra su Pueblo, y su cominidad, y contra el Pueblo

Alquicido para la Precioza Enmemoria del Pueblo que para el dho

Pueblo sean echo diferentes allegatos, y presentado tales instrumentos en Comprensacion de su Justicia, y sean echo probanzos de que

esta echo Publicacion; Taunque la villa tiene tambien funda-

dado las presadas su exequencias y defensas, y Pueblo tienen

Pareceres y Alquicidos Diclos para la Precioza de dho Pleito

Sin embargo de tales, y tales razones y causas que esta

esta villa Precioza tiene, y hacer demostracion de su acus-

cion, y generacion, que siempre atendido, y tiene sido lo

y debe tener asu dho. Sin Precioza de dho Pleito per-

diente, y de los Derechos, Precioza y Exequencias dho

Villa, que quiere no Damnificarlo, ni minarla, Ante

bien, Comprobado que ante todas causas haze de que no le

Cause menor cabio, Precioza, y su imputacion a ellos estan

los, hecho nro de alguno, ni Poder Precioza de Preciozo.

Precioza en adelante a su dho, ni su Subsistencia Precioza

lo que pretende Preciozo Pleito; ni alla villa su Preciozo

